

Nace la Cámara de Comercio de España

S. E. Madrid

El Gobierno aprobó ayer el anteproyecto de Ley Básica de Cámaras de Comercio, que contempla la creación de la Cámara de Comercio de España, que actuará en representación de todos las cámaras del país y centrará su actividad en el apoyo a la internacionalización de las pymes y en la nueva formación dual que pretende impulsar el Ejecutivo para reducir

el paro juvenil. La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, indicó que la nueva Cámara de Comercio de España sustituirá al actual Consejo Superior de Cámaras de Comercio, y aseguró que será una "marca comercial de gran fuerza" para ayudar a la salida al exterior de las empresas españolas y para abrir la puerta de los mercados internacionales a las pymes. Los autónomos reclaman más presencia.



CONSEJO DE MINISTROS. La vicepresidenta, durante la rueda de prensa al término del Consejo. / EFE